



• Por Claudia Arellano  
mexico@razon.com.mx

**A PUERTA CERRADA** se llevó a cabo la audiencia de Jesús Murillo Karam, misma que se prolongó hasta la tarde noche de ayer, y en la que la Fiscalía General de la República (FGR) lo imputó por presuntas torturas a Felipe Rodríguez, *El Cepillo*, quien es presunto sicario de Guerreros Unidos y está implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

A esta diligencia, Murillo Karam compareció por videoconferencia desde el Reclusorio Norte, donde se encuentra internado desde el pasado 19 de agosto.

La defensa señaló que la audiencia se llevó a puerta cerrada "por una equivocación del Centro de Justicia", ya que aunque la FGR pretendía bloquear el acceso al público para proteger la identidad de víctimas y testigos, al final no planteó esa petición al juez.

## Imputan a Murillo Karam por torturas a *El Cepillo*

De hecho, 10 minutos antes del inicio, una funcionaria judicial pidió desalojar la sala de audiencias a medios que se dieron cita en el lugar y a un fiscal federal que estaba en el público.

En tanto Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, encabezó la audiencia en la que los fiscales imputaron al exprocurador general de la República de los delitos de tortura, desaparición forzada y coalición de servidores públicos.

Sin embargo, el juez duplicó el plazo legal para definirle su situación jurídica y determinó que la audiencia final

debe "continuar el próximo viernes, cuando se definirá si se vincula o no a proceso al implicado".

La Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA) no pidió ninguna medida cautelar contra Murillo, porque ya está sometido a la prisión preventiva justificada en su primer proceso.

La audiencia inició a las 9:30 horas de ayer, la imputación formulada contra Murillo tiene como punto medular un interrogatorio a *El Cepillo* videograbado en las instalaciones de la Policía Federal Ministerial, realizado entre el 15 y 16 de enero de 2015.

# 31

**Lesiones** contra *El Cepillo*, por las que se le acusa a Murillo